

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO TERRA NOVA



Establecimiento	Colegio Terra NOVA	
RBD	22439-1	
AÑO	2023	
Fecha Elaboración 2023	Fecha Revisión 2024	Fecha Actualización 2024

INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar, es la herramienta permanente de gestión del riesgo, articuladora de los más variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura nacional inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos, a través del desarrollo de competencias que permitan tomar decisiones fundamentadas para actuar como un ciudadano comprometido en el abordaje responsable del riesgo y sus variables.

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar. Tratándose de un plan integral, éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad escolar a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento. La organización del PISE cuenta con una estructura que se muestra en el organigrama anexo, con tareas específicas definidas para cada uno de los integrantes de los diferentes estamentos que componen la comunidad educativa. El PISE, en su secuencia de aplicación en casos de evacuación, está regulado por el instructivo específico que se detalla en el documento

MARCO LEGAL Y FUNDAMENTOS

Este Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio Terra Nova se ha realizado sobre la base de los métodos propuestos en “Plan Integral de Seguridad Escolar” del Ministerio de Educación y de la Oficina Nacional de Emergencia ONEMI, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. El Plan Integral de Seguridad Escolar, contempla también la constitución y Actas del Comité de Seguridad Escolar.

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE SEGURIDAD

- Promover en los/as estudiantes hábitos y actitudes de Autocuidado, que favorezcan su seguridad, la prevención de riesgos, enseñándoles a reconocer y cómo actuar en situaciones de peligro.
- Reforzar las capacidades de la comunidad educativa para anteponerse a una posible emergencia.
- Fortalecer en los/as colaboradores del establecimiento hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, dando a conocer los riesgos que se originan en determinadas situaciones de emergencia e instruyéndolos como deben actuar ante cada una de ellas.
- Generar vínculos y redes de apoyo con organismos de primera respuesta (Ambulancia, Bomberos, Carabineros, entre otros).
- Dar continuidad al Comité de Seguridad Escolar con el fin de prevenir y abordar efectivamente en situaciones de emergencia de la comunidad escolar

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Establecer procedimientos de conducta frente a la emergencia y autoconducta de la comunidad Educativa, que puedan llevarle a tomar decisiones acertadas en situaciones críticas.
- ❖ Procurar que los alumnos y trabajadores no entren en pánico al momento de generarse una situación de emergencia, y, por el contrario, sean éstos los que contribuyan con su conducta a evitar trágicas consecuencias para ellos y para los demás.
- ❖ Establecer rutas de evacuación, puertas de salida y zonas de seguridad claramente despejada y señalizada, procurando que estén siempre cien por ciento operativas.
- ❖ Realizar inspecciones periódicas con el fin de detectar condiciones inseguras que puedan agravar una emergencia indicar una medida de solución.
- ❖ Programar simulacros de emergencia y evacuación contando con la participación de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- ❖ Controlar o eliminar condiciones inseguras en las respectivas salas, oficinas o dependencias afines de evitar la generación de situaciones de riesgo antes, durante y después de la emergencia.
- ❖ Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento todos los equipos de emergencia destinados a ser usados antes, durante y después de la emergencia.
- ❖ Lograr la participación activa de organismos externos de apoyo como lo son: Bomberos, Carabineros, etc.
- ❖ Comprenderla importancia de estar preparados ante la súbita generación de emergencia, que involucran a un grupo importante de personas.
- ❖ Reducir las potenciales pérdidas económicas que generan los incendios, creando planes y políticas tendientes a minimizar al máximo el riesgo de propagación del siniestro.
- ❖ Realizar durante el año calendario a lo menos 3 simulacros de evacuación, con el objeto de ir acostumbrando al personal a los procedimientos establecidos para situaciones de emergencia.

ANTECEDENTES

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
Los Lagos	Chiloé	Queilén

NIVELES DE ENSEÑANZA CANTIDAD DE MATRICULA		
Educación Parvulario	Educación Básico	JEC
36	156	X

FICHA DE ESCUELA

ESTABLECIMIENTO	Colegio Terra Nova
MODALIDAD	JEC
NIVELES EDUCACIONALES	Parvularia y Básica
DIRECCIÓN	Detico rural, comuna de Queilén
DEPENDENCIA	Particular subvencionado
DIRECTORA	Teresita de Lourdes Vera Andrade
NOMBRE CORDINADOR	Carlos Bilbao Andrade
ROL BASE DE DATOS	22439-1
PAGINA WEB	https://colegioterranovaqueilen.cl/
TELEFONO	9 99835316
AÑO CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO	2002

MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO

PRIMER NIVEL PARVULARIO NT 1-2		PRIMER NIVEL CICLO 1: 1° A 4° BÁSICO		PRIMER NIVEL CICLO 2 5° A 8° BÁSICO	
F	M	F	M	F	M
19	17	34	41	46	37

MANIPULADORAS DE ALIMENTOS		
JUNAEB	F	3

NÚMERO DE DOCENTES		N° DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	
F	M	F	M	F	M
15	5	16	3	99	95

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO JORNADA DE ESTUDIANTES

NIVELES DE ENSEÑANZA	JORNADA ESCOLAR	HORARIOS
EDUCACIÓN PARVULARIA NT1- Y 2	COMPLETA (JEC)	Lunes a jueves: 09:00 a 15:45 Viernes: 09:00 a 13:30
EDUCACIÓN BÁSICA	COMPLETA (JEC)	Lunes a jueves: 09:00 a 16:20 Viernes: 09:00 a 14:30

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
Directora: Teresita Vera Andrade
Coordinador/a Seguridad Escolar: Carlos Bilbao Andrade
Fecha de Constitución del Comité: 01 de abril 2022

DIRECTORIO EMERGENCIA		
Cargo	Nombre de contacto	Número de Contacto
Directora:	Teresita Vera Andrade	+569 99835316
Coordinador de Seguridad Escolar:	Carlos Bilbao Andrade	+569 9 84587190

NOMBRE	ESTAMENTO	NIVEL	ROL	CONTACTO
Justo Hernández Martínez	Sostenedor	Colabora	Representante Legal	9 9835316
Teresita Vera Andrade	Directora	Encargado	Responsable personal	9 99835316
Viviana Hernández Vera	Jefe UTP	Colabora	Responsable personal	9 58646798
Carlos Bilbao Andrade	Docente	Encargado	Encargado emergencia	9 84587190
Jessica Uribe Castro	Auxiliar de aseo	Colabora	Conteo estudiantes	9 33729157
Marcela Morales Farías	Diferencial	Colabora	Primeros auxilios	9 91585938
Constanza Mario Triviño	Asistente de sala	Colabora	Primeros auxilios	9 93284831
Paula Vargas Teiguel	Docente	Colabora	Encargada zona evacuación	9 88248906
Daniela Gueicha Aguilar	Docente	Colabora	Encargada zona evacuación	9 62073085
Patricio Ponce Muñoz	Bibliotecario	Colabora	Corte energía	9 87505073
Johan Espinosa Saavedra	Docente	Colabora	Encargado zona evacuación	9 64808302

INSTITUCIÓN	EN CASO DE (Tipo de emergencia)	NUMEROS DE CONTACTOS
Carabineros, retén de Queilen	Robo-hurto-asalto-maltrato-Balaceras	652765388
Bomberos	Siniestros, accidentes	6562611557
Alcaldía de Mar	Accidentes o siniestros en el mar o playa	942575529
Hospital Comunitario de Queilen	Accidentes	652357928 652328821

METODOLOGIA AIDEP

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información a través de:

- ❖ Análisis Histórico ¿Que nos ha pasado?
- ❖ Investigación en terreno ¿Dónde están los riesgos y recursos?
- ❖ Discusión de prioridades
- ❖ Elaboración del Mapa
- ❖ Plan de Seguridad Escolar de la Unidad Educativa

ANÁLISIS HISTÓRICO

El Colegio Terra Nova se encuentra ubicado en la comuna de Queilén en Chiloé, su estructura sólida, hasta la fecha ha soportado sismos de alta intensidad sin presentar daño en su estructura.

Desde su creación no ha presentado accidentes graves y los que generalmente han ocurrido son leves en recreo, principalmente en los cursos de enseñanza básica, otros accidentes que se experimentan suceden en las actividades de Ed. Física por actividades propias de la asignatura, las cuales son subsanados de acuerdo a la gravedad y se realiza activación de protocolo de accidente escolar.

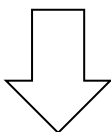
La escuela ha dado respuesta ante estados de emergencia del entorno, activando los correspondientes protocolos y responsabilidades del comité y personal.

INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿Dónde y cómo podría pasar?					
CONDICIONES DE RIESGO	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	RIESGO	RECURSOS	ENCARGADO/A DE SOLUCIONARLO
Posibles caídas en patio central de estudiantes de cursos de básica	Patio techado	Posibles caídas en recreo	Bajo	Docentes y asistentes en horario de recreo.	Encargado de seguridad.
Uso diario de baños	Primer piso del establecimiento	Posibles caídas	Bajo	Asistentes en la salida de baños durante los recreos.	Encargado de seguridad, Encargado de mantención.
Posibles caída en patio central	Escalones de salas y pasillos	Posibles caídas o torcedura de pies	Bajo	Asistentes y docentes en diferentes horarios	Directora Encargado de seguridad,
Horario de almuerzo	Comedor de estudiantes	Posibles caídas al mismo nivel, posible atragantamiento	Medio	Asistentes que supervisan el horario de almuerzo	Encargado de seguridad. Asistentes que se encuentran en comedor.
Caídas en escaleras	Entrada al colegio	Posibles caídas	Medio	Asistentes, docentes.	Directora

ZONAS DE SEGURIDAD

Todos los integrantes de la comunidad educativa, de acuerdo al protocolo de evacuación, deben dirigirse hacia la Zona de Seguridad:

ZONA 1: Pampa al frente del colegio, en caso de sismo, incendios, fugas de gas.	Todo el colegio
---	-----------------



**SITUACIONES Y ACCIONES EN LA EMERGENCIA INSTRUCTIVO DE
EMERGENCIA PARA APOYAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

El colegio debe contemplar dispositivos de notificación en caso de una emergencia, los que deben estar acorde al tipo de discapacidad, tal como una: campana, bocina, luz parpadeante, altavoz y/o, señalética con imágenes que proporcionen salidas audibles, táctiles o visibles, o cualquier combinación de las mismas. A todas las personas con discapacidad se les debe informar de los sistemas de notificación que tiene el colegio, y su ubicación, se les debe familiarizar con el tipo de señal que se genere.

Las vías de evacuación deben contar con señalización fácilmente visible desde cualquier dirección de aproximación y que contrasten con el entorno, así como también se debe contar con planos en cada sala y recinto, que muestren las vías de evacuación.

TIPO DE DISCAPACIDAD	TIPO DE AYUDA	DETALLE DE AYUDA TECNICA
Discapacidad Intelectual	Apoyo constante para entender las indicaciones y órdenes para llevar a cabo proceso de emergencia con afiches.	Se realiza accesibilidad con apoyo de diferentes tipos de comunicación: Señalética Visual Auditivo Acceso.
Discapacidad sensorial y de la comunicación (TEA)	Se aplica tableros de anticipación constante, apoyo gráfico.	
Discapacidad Motriz	Asistencia de terceros, apoyo para el traslado y caminata lenta.	
Discapacidades Múltiples	Accesibilidad con apoyo grafico señalética y tipo de comunicación alternativa.	
Discapacidad Auditiva	Accesibilidad visual, a través de alarmas visuales, balizas.	

Nómina de estudiantes Programa de Integración Escolar **2024:**

	Curso	Nombre	Diagnóstico
1	NT 1	Lucía Montserrat Haro Cheún	TELM
2	NT 1	Elif Moalem Barrientos Miranda	TELM
3	NT 1	Lucas Simón Coyopae Pinto	TELE
4	NT 1	Esther Aynara Baquerizo Pinto	TELE
5	NT 1	Ethan Benjamín Andrade Vargas	TEA
6	NT 1	Cristian Felipe Haro Vargas	TELE
7	NT 1	Mateo Alonso Saldivia Carrasco	TEA
8	NT 2	Ian Yoel Gueicha Nahuelquin	TELM
9	NT 2	Fabián Antonio Ruiz Avendaño	TELM
10	NT 2	Mateo Benjamín Quelempani Pinto	TELM
11	NT 2	Berenice Elena Ovando Ovando	TELM
12	NT 2	Daniel Isaias Gallardo Cretton	TELM
13	1° Básico	Mateo Alejandro Ríos Olivares	TELM
14	1° Básico	Angel Alejandro Yesmael Sánchez Barría	TELM
15	1° Básico	Dylan Benjamín Pacheco Quelín	TELM
16	1° Básico	Julián Antonio Andrade Soto	GARC
17	1° Básico	Emiliano Andrés Lillo Carrillo	TEA
18	2° Básico	Joaquín Emiliano Nahuelanca Moraga	TEA
19	2° Básico	Jhon Nikolas Culipichun Paillama	TEA
20	2° Básico	Samuel David Ruiz Agüero	TDA
21	2° Básico	Dylan Tomás Llancabure Chodil	TELM
22	2° Básico	Arturo Emanuel Tabie Turena	TELM
23	3° Básico	Yerald Alejandro Barría Díaz	FIL
24	3° Básico	Benjamín Ignacio Soto soto	FIL
25	3° Básico	Cristobal Alexis Andrade Ovando	TDA
26	3° Básico	Mateo Emiliano Teiguel Rosas	TEA
27	3° Básico	Gamaliel Eleazar Lepe Vinnett	TEA
28	3° Básico	Matías Vicente Vidal Llaiquel	TELM
29	3° Básico	Bairon Alexander Cárdenas Zuñiga	TELM
30	3° Básico	Tamara Alejandra Miranda Vargas	DI
31	3° Básico	Edison Gonzalo Aguilar Barria	Dil
32	4° Básico	Scarleth Elvira Barría Aguilar	DEA
33	4° Básico	Jahison Eduardo Cuyul Marío	DEA
34	4° Básico	Deisi Dayana Delgado Caucamán	DEA
35	4° Básico	Mauro Alexander Jiménez Levipani	DEA
36	4° Básico	Jonathan Alfonso Teca Vera	TEM
37	5° Básico	Angelina Anahí Ancapichún Pavez	DEA
38	5° Básico	Martín Essais Haro Díaz	TDA
39	5° Básico	Claudia Isabella Campos Rain	DI
40	5° Básico	Cristopher Antonio Andrade Vargas	DEA
41	5° Básico	Sebastian Ignacio Gómez Oyarzo	FIL
42	5° Básico	Damary Rashel Ovando Romo	FIL

43	5° Básico	Jaquelin Maribel Remolcoy Quintoman	DI
44	6° Básico	Vincent Omar Mancilla Berrios	TEA
45	6° Básico	Carlos Emilio Pacheco Millán	TEA
46	6° Básico	Francoise Isamar Vargas Vera	FIL
47	6° Básico	Demian Angello Díaz Alvarado	DI
48	6° Básico	Mayra Anahi Aros Carrera	DI
49	7° Básico	Greis Karin Chiguay Teiguel	DEA
50	7° Básico	Nicolas Alejandro Alvarez Barría	DEA
51	7° Básico	Richard Alejandro Saldivia Tavie	FIL
52	7° Básico	Cristian Alexander Vera Caucaman	DEA
53	7° Básico	Nayarethe de la Paz Lectices Barría Montaña	DEA
54	8° Básico	Carlos Gustavo Ruiz Agüero	DEA
55	8° Básico	Trinidad Pascale Castro Miranda	TEA
56	8° Básico	Aliz Rayen Perez Cheuquepil	DEA
57	8° Básico	Karime Lissette Alarcón Andrade	DEA
58	8° Básico	Cristopher Andrés Caucaman Llaipen	FIL
59	8° Básico	Ignacia Simonei Ovando Romo	DI
60	8° Básico	Jipcy Elenita Haro Díaz	DEA

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

MISIÓN

La misión del equipo de emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, promoviendo en los respectivos estamentos, una activa y masiva participación en las actividades del Plan de emergencias, que apunta a dar seguridad, y mejor calidad de vida.

A continuación, se definen las funciones que cada integrante del equipo debe ejercer, la línea de autoridad y responsabilidad que tienen

FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD
❖ Revisar, actualizar periódicamente el PISE. Reemplazando al equipo de emergencia toda vez que quede vacante un puesto. ❖ Capacitar al equipo de emergencia, en la operativa del Plan. Capacitar a todo el personal y alumnado. ❖ Realizar mínimo 3 simulacros en el año, más el que pueda solicitar el MINEDUC. ❖ Realizar Pauta minutada para los simulacros. Posterior al simulacro realizar informe del mismo, con las observaciones y mejoras. ❖ Tomar contacto con los servicios de utilidad pública Bomberos, Carabineros, Ambulancia Mutua de Seguridad. ❖ Realizar investigación de los accidentes ocurridos a los alumnos, cuando se sospeche una causa de mal mantenimiento, falta de supervisión, negligencia por parte del colegio. ❖ Realizar reuniones mensuales, coordinar actividades, levantar Acta de las reuniones.

FUNCIONES OPERATIVAS DE LOS MIEMBROS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD

CARGO	FUNCIONES
DIRECTORA	Lidera la Seguridad en la Unidad Educativa, presidiendo, organizando y gestionado el PISE. Junto al Encargado Gestiona medidas de seguridad, a través de capacitaciones y/o orientaciones de acciones ante diferentes tipos de emergencias. Gestiona la adquisición de implementos de apoyo y mantenimiento. Verifica y monitorea constantemente el cumplimiento del Plan de Integral de Seguridad Escolar. Se comunica periódicamente, con encargada del PISE, verificando las necesidades y la ejecución del plan de trabajo anual.
COORDINADOR PISE	Asume la responsabilidad total en caso de una emergencia con la autoridad para resolver y disponer de las medidas que sean necesarias. Dará las instrucciones a las respectivas brigadas para iniciar las acciones necesarias de intervención. Deberá evaluarla emergencia, en función de la información entregada por la brigada de emergencia. Activará la alarma de emergencia (alarma sonora). Coordinará las distintas brigadas para enfrentarla emergencia. Mantendrá informado a la directora de todo el funcionamiento y cumplimiento del plan. Definirá en función de la Emergencia, la evacuación parcial o total de un sector del Establecimiento. Da a conocer a toda la comunidad escolar del Plan que se está implementando, incluyendo a las familias, para ello entrega circular informativa que contenga los lugares y horarios de entrega de alumnos en caso de emergencia. En coordinación con la Dirección y Profesorado calendarizan fecha y hora de simulacros. Debe nominar a un responsable de establecer comunicación con personal de apoyo externo, como: Ambulancia, Bomberos, Carabineros.
	El trabajo permanente de éste equipo es mantener todos los sistemas en perfecto estado: Sistemas de extinción de incendio, extintores, red húmeda y seca.

ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	Sistemas de comunicación de emergencias; radios, megáfonos, celulares Sistemas de protección, linternas recargables con pilas cargadas, iluminación de emergencia autónoma, grupo electrógeno, cajas de escaleras Sistema de Gas: Revisar y verificar las condiciones necesarias de conductos de gas y artefactos a fines. Sistema de iluminación de emergencia, en las vías comunes o vías de evacuación, que se activen las luces(Balizas) Sistema de funcionamiento de espacios comunes: Verificar y mantener en condiciones, escaleras, rampas, pasillos, rejillas de caída de aguas, luminarias.
ENCARGADO DE COMUNICACIONES	Actúa de forma paralela a los jefes de emergencia ya que el centro de comunicaciones, encargados del corte de suministros y el llamado a las entidades correspondientes. (Ambulancias, Instituciones, redes, servicios de salud) Se comunica con docentes y asistentes para coordinar salidas y/o entrega de estudiantes, frente a emergencias. Se comunica con apoderados, padres, madres, tutores para llevar a cabo proceso de retiro y entrega de estudiantes, frente a cualquier emergencia o traslado a servicios públicos de salud.
ENCARGADO DE AYUDAR A EVACUAR	Verifican que los Profesores, alumnos y personal en general salgan de sus salas ordenadamente y evacuen por las vías de evacuación establecidas. Si alguna de las vías está obstruida, derrumbada, inundada, incendiada, etc. deben decidir la mejor opción en el momento y comunicarlo a las personas del piso. Si un profesor reporta algún alumno/a en el baño, en otro piso o perdido debe organizar la búsqueda asignando tareas a profesores o funcionarios que se encuentran sin alumnos o desocupados. Si algún alumno o funcionario entra en pánico, debe tranquilizarlo y entregar confianza. Revisa todas las dependencias incluyendo baños y cuando se cerciora de que su área quedo totalmente desocupado se va a la Zona de Seguridad. En la Zona de Seguridad que le corresponde se cerciora de que los profesores se encuentren con sus alumnos y que estén formados. Se reporta al Encargado General de Emergencia.
ENCARGADO DE CORTE DE SUMINISTROS BÁSICOS (CORRIENTE, GAS, AGUA)	Verifica y corta suministro eléctrico y pase de gas ante emergencias. Activa suministros una vez recibida indicación de reanudación.
ENCARGADOS DE VIGILANCIA	Responsables de mantener el acceso libre de portones de acceso entradas y salidas.

PORTON DE ENTRADA Y SALIDA	Coordina la salida de estudiantes, profesores, asistentes y /o persona que se encuentre en el establecimiento Ordena y mantiene a personas externas, verificando datos y vínculos con estudiantes. (coordinación con persona que entrega estudiantes)
EVACUACIÓN DE ESTUDIANTES EN AULAS, PATIOS Y JEC	Lideran al grupo curso ante cualquier evento de emergencia que se presente, tanto en la sala de clases como también en actividades externas y en otras dependencias. Guiará a los alumnos ordenadamente hacia la zona de seguridad por la vía de evacuación establecida, si se encuentra obstruida, se va por la alternativa que decida el Encargado de Sector correspondiente. Verificarán que todos los/as estudiantes estén en bien, de no ser así, solicitará ayuda, a la persona de primeros auxilios Al llegar a la zona de seguridad ordena a los estudiantes en fila, verificando que se encuentren todos, de no ser así informa al Encargado de Sector. Si al momento de la emergencia se encuentra atendiendo algún apoderado (a), lo (a) tranquiliza y se hace cargo de él o ella, guiándolo (a) a la zona de seguridad que le corresponde al recinto. Si al momento de la emergencia se encuentra sin alumnos, se pondrá a disposición del Encargado de Sector para colaborar, evacuará a la zona por la vía correspondiente. No perder nunca la calma, debe dar seguridad a sus alumnos, si no es capaz de hacerlo, avise para que se tomen las medidas de reemplazo. Los profesores deben instruir a sus alumnos permanentemente del que hacer en caso de sismo, otra emergencia, y como realizar la evacuación. Se reportan al Encargado del Sector.
ESTUDIANTES	Deben seguir todas las indicaciones que le imparte el Profesor o el personal a cargo de la emergencia. No realizar actos temerarios que comprometan la vida propia y la de los demás. Si están sin su Profesor a cargo debe actuar responsablemente, y seguir las indicaciones entregadas por persona encargada en ese momento Colaborar con el Profesor en el mantenimiento del orden. Dar a conocer a su familia de las medidas básicas que el colegio está implementando en caso de Emergencia. Colaborar con algún compañero/a que necesite más apoyo de autocuidado. (solo estudiantes grandes)

ENCARGADA/O DE SALA PRIMEROS AUXILIOS	Mantienen botiquines de primeros auxilios con elementos básicos Comunicar mantención de sala de primeros auxilios, coordinando con encargada de Plan integral, adquisición y mantenimientos de elementos de primeros auxilios. Coordinar con cada curso un botiquín en aula, para caso leve de accidente en aula Coordinar en cada zona un botiquín de emergencia a disposición de uso ante una emergencia.
---	---

APOYO EXTERNO
Sin duda, el apoyo externo en una emergencia de este tipo resulta fundamental, bomberos en la actualidad cuenta con modernos equipos para la lucha contra el fuego. Es así como hoy en día podemos distinguir como agentes extintores dentro de un carro bomba, no sólo la tradicional agua, sino, además, carros que son capaces de desalojar grandes cantidades de espuma mecánica, o carros preparados para combatir el fuego usando sólo polvo químico seco en grandes cantidades. Carabineros con procedimientos rápidos y eficaces como son los planes cuadrantes y las comunicaciones constantes con las instituciones, Considerando lo anterior, es que hemos decidido establecer una estrechísima relación de trabajo con el Cuerpo de Bomberos, carabineros de Chile con sus diferentes ramas, investigaciones de Chile, preferentemente antes de que ocurra cualquier tipo de emergencia, para ello, se invitará a los representantes de estas instituciones, para que visiten las instalaciones de nuestro Establecimiento, a fin de tener conocimiento de todas y cada una de las labores que se realizan al interior y los elementos que intervienen en ella Apoderados, comprometiéndose a ser un aporte efectivo en una emergencia, no obstaculizando procesos, permitiendo recibir, las indicaciones y comunicación oficial de la Escuela, respetando lo planificado, reforzando en casa y otros contextos las normas de autocuidado, construyendo una comunidad de autocuidado y respeto por los otros, manteniendo calma y criterios apropiados frente a los estudiantes y personal de escuela frente a una emergencia.

TIPOS DE EMERGENCIAS EI PISE

Se entiende por diferentes tipos de emergencia las que pueden clasificarse de acuerdo con su origen, entre ellas:

- ❖ **Emergencia de origen accidental** de salud, son los accidentes o los estados de salud de las personas en el colegio, sean alumnos, funcionarios, personal externo, apoderados, visitas, etc.
 - ❖ **Emergencias de origen natural:** desastres geológicos, sismo o terremoto, tsunamis, explosión volcánica derrame de lava; desastres meteorológicos o climáticos, temporal, tormentas eléctricas, inundaciones por lluvia.
 - ❖ **Emergencias de carácter tecnológico:** generalmente son producto de fallas en sistemas creados por el hombre, como por ejemplo incendios, explosiones por fuga de gas o, corto circuito, cortes de luz y/o agua, derrame de combustibles, derrame de agua, inundación por rotura de matriz, rotura de estructuras del edificio por falta de mantenimiento, fallas en maquinarias, accidentes de tránsito, choques de automóviles.
 - ❖ **Emergencias de origen social:** amenaza de bomba, atentados, asaltos, hurtos, toma de rehenes, secuestro, desorden callejero, etc.
 - ❖ **Emergencias de origen biológico, bacteriológico:** plagas de animales, ratas, arañas, mosquitos, epidemias, etc. Como vemos, existen muchas situaciones de emergencia como son: incendio, inundación, alud, atentado, intrusión, asalto, disturbio, llamado amenazante o artefacto explosivo, falta de electricidad, corte de energía, fuga de gas, etc
- En todos los casos anteriores la instrucción será evacuar total o parcial, dependiendo del compromiso que tenga el siniestro en relación a las edificaciones.
 - Es por ello que las funciones de los líderes serán dos, cuando hay que contener y cuando hay que evacuar

ACCIONES OPERATIVAS EN TODAS LAS EMERGENCIAS

Durante la emergencia

- ❖ Se detienen las actividades inmediatamente, no se sabe el tiempo de duración, la magnitud, ni la cantidad de réplicas, que pudieran presentarse.
- ❖ Se abren y mantienen abiertas las puertas todo el tiempo que dure el sismo,
- ❖ Instruir que se alejen de ventanales, muebles, cosas que puedan caer sobre la cabeza, protegerse debajo de los escritorios, cerca de pilares.
- ❖ Exigir calma, orden y silencio, no permite la salida de las personas corriendo.
- ❖ Si alguien se encuentra encerrado, en baño, sala, oficina, recinto, solicitar ayuda para rescatarlo.
- ❖ Si alguien se encuentra en estado de pánico, prestarle mayor atención, disciplinando con vigor, solicitar que alguien tranquilo le acompañe y contenga, hasta que se calme.

Sismo estando los alumnos en recreo, cancha, lugares abiertos.

- ❖ Instruir alejarse de los árboles, cables eléctricos, objetos que están en altura, etc.
- ❖ Mientras dura el sismo todos los alumnos y funcionarias se deben DETENER en el lugar donde se encuentran hasta que termine el sismo, deben prestar atención, dejar de hablar, gritar, calmar a otros.
- ❖ El Consejo de Dirección, El Encargado Gral. De Emergencia, evaluarán la intensidad del movimiento telúrico, dependiendo de ello, se continuará con el recreo, se reanudarán las actividades, o se hará sonar la alarma...
- ❖ Si se decide hacer sonar la alarma, el Equipo de Emergencia toma su lugar, ordenando a los alumnos que se encuentran en los patios, para que se dirijan a la Zona de Seguridad que les corresponde.

Después del sismo

- ❖ Si el sismo ha sido suave, tranquiliza a sus alumnos o personas a cargo, continúa con las actividades, considerando que puede repetirse otro movimiento de mayor intensidad.
- ❖ Si el sismo ha sido de mayor magnitud, la información de medios es inquietante, se han caído cosas, hay daño en el edificio. Entonces el Encargado Gral. De Emergencia ordena evacuar.
- ❖ Se inicia el procedimiento de evacuación.

Entrenamiento simulacros, de acuerdo a la normativa vigente.

- ❖ Dentro de las medidas que se contemplan para minimizar los riesgos de lesiones o pérdidas de vida, se

contemplan realizar ejercicios prácticos de evacuación parciales o totales.

- ❖ En la primera de las nombradas, se consideran cuando el edificio es nuevo; o cuando el edificio está en régimen y nunca se han llevado a efecto prácticas de evacuación o para aquellas empresas nuevas que recién han llegado al edificio y tienen como finalidad que las personas se familiaricen con los sistemas y procedimientos de seguridad existentes en el edificio.
- ❖ En el caso de la Evacuación total o general, se contemplan ejercicios por lo menos una vez al año con el fin de mantener en constante preparación a los usuarios del edificio.

Los ejercicios de Evacuación tendrán por finalidad:

- ❖ Observar el movimiento, en términos de volumen, de todo el personal del colegio.
- ❖ Examinar los medios de protección con que cuenta el edificio.
- ❖ Comprobar el funcionamiento de los sistemas de alarmas.
- ❖ Establecer parámetros de tiempo para la evacuación del colegio.

ORGANIZACIÓN EN LA EMERGENCIA

Frente a una emergencia es necesario tener respuestas inmediatas, la base entonces está en la Organización que se haya adoptado para este fin; de ahí que la acción involucre grupos instruidos y formados en el evento en particular y los responsables deben tener el máximo grado de autonomía, pues deben tomar decisiones rápidas sin trámites burocráticos.

El Comité de Seguridad Escolar ha organizado un equipo de personas que actuará exclusivamente en casos de emergencia reales, o simulacros PISE.

Esta organización está presidida por el Consejo de Dirección, quien delega la autoridad operativa en el Encargado Gral. De Emergencia, quien tomará las decisiones ejecutoras en estos casos, lo secundarán los diferentes encargados de emergencia nominados, estos tendrán un sector de responsabilidad y cada uno de ellos tendrá un suplente.

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Incluye todas las acciones que desarrollará el Establecimiento Educacional, ya sean preventivas o de respuesta, con el fin de fortalecer capacidades.

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS					
ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?
Sensibilización a la comunidad	Afiches, videos, murales	Marzo Diciembre	Reunión de socialización.	Copia del protocolo.	Encargado de Seguridad
Simulacros de acuerdo a emergencias	Sismos Incendios Intoxicaciones	Abril Diciembre	Para la realización de esta actividad se requiere de un megáfono. Y un aparato sonoro adecuado, campana en ambos patios	Se requiere de personal para la emergencia, y las zonas de seguridad identificadas de forma clara.	Equipo de coordinación de seguridad será el encargado de realizar seguimiento
Acciones a seguir (Protocolos)	Robos Hurtos Explosiones Accidentes de tránsito y accidentes en la escuela.	Marzo Diciembre	Se establecerán protocolos de acción inmediata frente a cualquiera de estas situaciones que se puedan presentar.	Coordinación se pondrá en contacto con la autoridad pertinente a través de las redes de apoyo que se generan cada año.	El encargado de seguridad será el responsable de llevar a cabo los protocolos de acción
Capacitación uso de extintores	Taller de uso de extintores	Diciembre	Reuniones: Comité de Seguridad Escolar.	Identificación y uso de extintores, personal	Encargado de seguridad.
Capacitación primeros auxilios	Taller de primeros auxilios básico a los funcionarios.	Septiembre a Diciembre	Reuniones: Comité de Seguridad Escolar.	Identificación de recursos y tramitación de aquellos que falten.	Encargado de seguridad.
Inducción al Pise con PPAA y CE.	Reunión PPAA y Reunión de Estamentos.	1 por semestre Y otras extraordinarias.	Se llevará a efecto reunión con cada estamento de la comunidad educativa con el propósito de explicar el PISE.	El coordinador de seguridad será el encargado de moderar la reunión	El coordinador de seguridad mantendrá un monitoreo permanente.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO Y / TEMBLORES.

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA Al comenzar un sismo, es imprescindible que todos los funcionarios mantengan la calma. En caso contrario, pasarán a formar parte del problema y no parte de la solución del mismo, como es necesario que sea. Son agentes activos todas las personas que se encuentren en el establecimiento durante el siniestro, tanto en los roles asignados como agentes pasivos dentro de la emergencia.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)

Las zonas susceptibles a este tipo de emergencia son las salas de clases, las oficinas y dependencias comunes

ALERTA ¿Cuál será la alerta? Movimiento telúrico de leve, mediana y gran magnitud.

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Resguardarse en el lugar mientras se desarrolla el movimiento para posteriormente evacuar a las zonas de seguridad determinadas para cada curso.

ALARMA ¿Cuál será la alarma? **1 toque permanente de campana.**

¿Cuándo se activa la alarma? Al iniciar el sismo y movimiento.

¿Quién dará alarma? funcionario más cercano a la campana de acuerdo a las indicaciones y tipos de movimientos

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN Definirlas acciones a partir de la activación de la alarma:

El equipo de seguridad evaluará los daños que presenta la infraestructura posterior al movimiento.

Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar en Patio de escuela.

ANTES.

- ❖ Participar y conocer la planificación de emergencia efectuadas por el Comité de Seguridad Escolar de establecimiento educacional.
- ❖ Identificar las instalaciones, pasillos, accesos y en su entorno inmediato, sus características estructurales, materiales y elementos que puedan dañarse.
- ❖ Localizar cómo y dónde se cortan los suministros básicos (electricidad, gas y agua). Los encargados son los auxiliares.
- ❖ Cumplir con las normas de construcción cuando se realicen modificaciones estructurales o reparaciones.
- ❖ Asegurar los objetos pesados que mantiene en su área de trabajo y que puedan caerse al suelo, los muebles altos deben anclarse a los muros o al suelo.
- ❖ No mantener objetos o elementos sobre estantes o locker que provoquen caída de ellos, sobre estudiantes y personal y obstruyan el paso.
- ❖ Mantener despejado pasillos, corredores, entradas y salidas de puertas de dependencias.

DURANTE.

- ❖ Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:
- ❖ Mantenga la calma, si está dentro del edificio permanezca en él.
- ❖ La persona encargada de tocar la campana de evacuación debe realizar sonido sostenido durante un minuto y medio.
- ❖ Los cursos que por dificultades de desplazamientos de estudiantes, deben quedarse en salas de clases, reguardando y ubicándose bajo las mesas o en si efecto al centro evitando contacto con ventanas.
- ❖ Los profesores o el estudiante más cercano abrirán puerta mientras dure el sismo y se mantendrá abiertas ~~después~~ de éste.
- ❖ Aléjese de ventanas, estantes o elementos que puedan caerle encima.
- ❖ Si se desprende material ligero, protéjase debajo de una mesa o cualquier otro elemento que lo cubra, ponga las manos sobre la cabeza inclinándola hacia las rodillas.
- ❖ Ubíquese en pilares o bajo dintel de puertas.

- ❖ Reunirá a los estudiantes en la zona de seguridad interna de cada sala de actividades y esperar la instrucción de evacuar hacia la zona de seguridad de la unidad educativa (patio).
- ❖ No use escaleras mientras este el sismo o movimiento.
- ❖ Si es necesario evacuar hacia el exterior, tomará panorama grupal para llevarlo hasta la zona de seguridad ~~extra~~
- ❖ Irá tras los estudiantes y tomar la lista de asistencia.
- ❖ Inspeccionar que no quede nadie de la sala.
- ❖ No perder tiempo buscando objetos personales.
- ❖ Seguir las instrucciones dadas por el coordinador.
- ❖ Al ordenar la evacuación, hágalo con calma sin correr dirigiéndose a la zona de seguridad. El profesor debe ser el último en abandonar la sala con su libro de asistencia
- ❖ Una vez que los alumnos estén todos en la Zona de Seguridad los Profesores y ayudantes deben verificar que estén todos sus alumnos.
- ❖ No salga a la calle.
- ❖ El mayor peligro se presenta al salir corriendo en el momento de producirse el terremoto
- ❖ De acuerdo a necesidades detectadas de estudiantes con baja movilidad, estos permanecerán en sus respectivas salas en conjunto con docente y asistente.

DESPUÉS.

- ❖ Finalizado el sismo debemos seguir las instrucciones que se impartan, debido evacuar si así se dispone por parte de las personas autorizadas.
- ❖ Verificación de estado de estudiantes, docente y asistente que permanecieron en sala, con la finalidad de la permanencia o desplazamiento a zona de seguridad.
- ❖ Usar el teléfono o celular sólo para llamadas de emergencia. Manejar información precisa, no propagar rumores.
- ❖ No encienda fósforos ni encendedores, puede haber escape de gas u otros combustibles.
- ❖ Solicitar a las autoridades o a quien corresponda su intervención para iniciar los trabajos de limpieza, y gestionarla solución a los daños.

SISMO EN HORARIO DE RECREO

- ❖ Durante el sismo, los alumnos deben protegerse en los lugares en que están, procurando

apartarse de ventanales.

- ❖ Profesores y alumnos se juntarán en Zona de Seguridad aguardando instrucciones dadas
- ❖ De ser necesario, el retiro y entrega de alumnos se realiza como se ha indicado.
- ❖ En recepción se registrará quienes retiran a los alumnos de cada curso.

SISMO EN HORARIO DE TALLERES JEC

- ❖ Durante el sismo, los alumnos deben protegerse en los lugares en que están, procurando apartarse de ventanales.
- ❖ Finalizado el movimiento, alumnos y profesores de talleres se juntan en Zona de Seguridad a la espera de instrucciones del encargado, quien instruirá sobre la posibilidad de retiro y entrega de alumnos.
- ❖ El retiro y entrega de alumnos se realiza por cada profesor de taller y en la zona de seguridad
- ❖ En el caso de cursos que se encuentren fuera del establecimiento:
- ❖ Si la actividad es en el radio urbano de la ciudad y en la Zona de Seguridad, la entrega de alumnos se realizará en el mismo lugar de la actividad.

SISMO EN REUNIONES DE APODERADOS/AS

- ❖ Antes de cada reunión de apoderados el Profesor Jefe debe informar a sus apoderados el procedimiento de salida y espacios designados a evacuación.
- ❖ Los apoderados deben evitar descontrol, y seguir indicaciones señaladas por el responsable de plan de emergencia.
- ❖ Durante el sismo, los apoderados deben protegerse en los lugares en que están, procurando apartarse de ventanales.
- ❖ Finalizado el sismo, se evaluará de acuerdo a grado y daños la continuidad de la reunión de apoderados.
- ❖ Una vez que se detenga el movimiento, los directivos a cargo previa evaluación darán las indicaciones para evacuar y salir de la escuela, indicando lugar de salidas.

PROTOCOLO DE RETIRO DE ESTUDIANTES ANTE EMERGENCIAS Y/O CATASTROFES:

Objetivos:

- ❖ Determinar acciones y formas de retiro de alumnos(as) desde el colegio, ante Catástrofes y/o Emergencias.
- ❖ Proporcionar un punto seguro de ingreso para apoderados en caso de retiro de alumnos.
- ❖ Realizar una entrega segura, ordenada y controlada de los alumnos a los apoderados.
- ❖ Proteger la integridad física y psicológica de los alumnos(as) ante crisis de pánico por parte de apoderados o familiares que retiran.
- ❖ Establecer protocolos de retiro de alumno considerando los siguientes factores: Tipo de Amenaza (Derrumbe, Inundación, Sismo, Terremoto con riesgo de Tsunami, Incendio, Gases Tóxicos, Desorden Público, Fenómenos climáticos u otros)
- ❖ Condiciones Estructurales del Edificio
- ❖ Evacuación interna o hacia el exterior
- ❖ Instrucciones y Recomendaciones de Organismos de Emergencia

¿Qué debo hacer para retirar a su hijo/a después de un sismo?

- ❖ Los estudiantes sólo podrán ser retirados por el apoderado o la persona que Ud pudiera designar, al momento de la matrícula.
- ❖ Mantener activo, disponible el número de contacto para recibir llamadas.
- ❖ La persona responsable en retirar al estudiante debe asistir con su carnet de identidad.
- ❖ Sólo el Profesor Jefe o alguna autoridad del Colegio están facultados para entregar al alumno/a.
- ❖ Se informará en página Web las condiciones de la escuela

FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS APODERADOS

- ❖ Apoyar el presente protocolo, comprometiéndose a respetar las decisiones y acciones que contempla el presente plan.
- ❖ Reconocer que el lugar más seguro ante una emergencia, es el colegio.
- ❖ Conocer e informarse acerca del presente plan.
- ❖ Llenar hoja de personas autorizadas para el retiro de alumnos en caso de emergencia y catástrofe.
- ❖ Planificar y conversar con el alumno la situación de retiro (tiempo de espera por trabajo o distancia, rutas, medios de comunicación etc.) e informar las personas designadas en la hoja de retiro.
- ❖ Informarse acerca de las rutas y accesos para llegar al establecimiento.
- ❖ No se permitirá el retiro de alumnos solos o en transportes escolares.
- ❖ Estacionar a distancia prudente para no obstaculizar vehículos de emergencia o producir tacos u obstrucciones de tránsito.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUEGO, INCENDIO

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA: El encargado de la seguridad junto con la directora deberá liderar el equipo que participe en la respuesta.
ALERTA ¿Cuál será la alerta? Identificar foco de incendio ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Evaluar las vías de evacuación para evacuar al establecimiento a la zona segura más alejada del siniestro.
ALARMA ¿Cuál será la alarma? Campana con sonido intermitente dos campanadas. ¿Cuándo se activa la alarma? Posterior a identificar el foco del incendio. ¿Quién dará alarma? Encargado de enfermería o funcionario más cercano a la campana
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN Definirlas acciones a partir de la activación de la alarma: El equipo de seguridad evaluará el siniestro y determinará el riesgo. Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar: Patio central del establecimiento.

ANTES.

- ❖ Mantener los extintores permanentemente en buen estado de operación.
- ❖ Mantener claramente señalizados los equipos contra incendio, con sus accesos despejados libres de obstáculos y al personal capacitado para su uso.
- ❖ No sobrecargar las conexiones eléctricas.
- ❖ Por ningún motivo jugar con agua cerca de las instalaciones eléctricas.
- ❖ Mantener señalizada y despejadas las vías de evacuación, siendo de total y absoluto conocimiento la ubicación de las “zonas de seguridad”.

DURANTE.

- ❖ Activar la alarma de evacuación. Campanadas sostenidas, megáfono o silbatos.
- ❖ Si detecta un incendio de alarma a viva voz, avisar a la Directora, Inspector o Algún miembro del Comité de Seguridad Escolar y a la vez designar o colocar un diario mural visible con los números de emergencia en caso de que sea necesario y que no se pueda controlar el incendio.
- ❖ Paralelamente al aviso debe dirigirse personal de Aseo a cargo del sector donde se propague el fuego a tratar de extinguir el fuego, mientras llegan otros colaboradores con el equipo de extinción si es pequeño sin comprometer su integridad física, utilizando los extintores más cercanos, que se encuentren dispuestos para este fin
- ❖ Accionar el extintor retire el seguro con una mano, mientras que con la otra dirige el chorro en forma de abanico a la base del fuego.
- ❖ Nunca debe emplear un extintor a base de agua o espuma para apagar fuegos en equipos eléctricos energizados.
- ❖ El líder del Comité Seguridad Escolar dará instrucciones
- ❖ Solo si es posible cortar el suministro eléctrico y gas los Auxiliares.
- ❖ Si hay humo, taparse la nariz y la boca con un pañuelo y agacharse.
- ❖ Si el fuego está declarado evacuar a la comunidad educativa sin tratar de apagarlo por las vías de evacuación previamente establecidas.
- ❖ Pasar lista de asistencia a los estudiantes.
- ❖ La encargada de enfermería deberá tener bolso de emergencia y ayudar en la contención de las

estudiantes. Iniciada la evacuación diríjase a la zona de seguridad de la escuela.

- ❖ Cerciórese que no queden integrantes del establecimiento en las áreas afectadas.
- ❖ Solo La directora, o quién asigne, están autorizadas a dar información oficial del siniestro.
- ❖ Si se debe evacuar el establecimiento educacional.
- ❖ Solicitar ayuda de carabineros para dirigir el tránsito.

DESPUÉS.

- ❖ Mantener la comunicación permanente con los apoderados.
- ❖ Solicitará ayuda y/o apoyo al hospital, para realizar chequeos médicos de ser necesario.
- ❖ Mantenerse alejado del área de riesgo porque el fuego puede desplazarse.
- ❖ Evitar propagar rumores y tampoco hacer caso de ellos.
- ❖ Ceñirse a la información oficial emanada de los ~~carabineros~~ pertinentes.
- ❖ No interferir en las actividades de los bomberos o personal competente al siniestro.
- ❖ Poner atención a las indicaciones de los bomberos, Directora y al Comité Seguridad Escolar.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE FUGA DE GAS
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA Directora Comité de seguridad.
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN) Cocina, comedor, baños, duchas, cañerías
ALERTA ¿Cuál será la alerta? Olor persistente y evidente de gas en las inmediaciones. ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Se evacúa la totalidad de estudiantes que se encuentren en las zonas afectadas.
ALARMA ¿Cuál será la alarma? Aviso de inspectores a grupo de estudiantes afectados ¿Cuándo se activa la alarma? Se activa cuando se percibe el olor. ¿Quién dará alarma? Inspectores de patio y/o Coordinador de Plan
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN Definirlas acciones a partir de la activación de la alarma: Dirección del establecimiento en coordinación con bomberos. Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar: Cancha techada.

DURANTE UN ESCAPE DE GAS.

Consideraciones Generales

- ❖ Mantener la calma, dar aviso a Administración y al Encargado de Seguridad de la Escuela.
- ❖ Cortar el suministro de gas de los artefactos y del área afectada.
- ❖ No encienda ni apague ninguna luz o equipo eléctrico.
- ❖ Ventile inmediatamente el lugar, abriendo puertas y ventanas.
- ❖ Nunca busque fugas con fuego.
- ❖ Llame a la empresa abastecedora de gas.
- ❖ Llame a Bomberos al fono 132. Si los Bomberos y/o la empresa de gas aconseja evacuar.
- ❖ Se activa la Evacuación.

DESPUÉS UN ESCAPE DE GAS.

- ❖ Verificar que el riesgo haya pasado.
- ❖ Mantener comunicación directa con los apoderados.
- ❖ Solicitar apoyo médico de ser necesario, llamar a bomberos u hospital en caso de intoxicación.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INTOXICACION MASIVA DURANTE LA EMERGENCIA.
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA Directora Comité de seguridad.
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN) Cocina. Desayunos. Almuerzos
ALERTA ¿Cuál será la alerta? Dolor de cabeza, dolor estomacal, Dificultades respiratorias, Vómitos. ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Se evaluara los casos y el aumento de ellos al pasar en tiempo y horas.
ALARMA ¿Cuál será la alarma? Aviso a Directora de grupo de estudiantes y personal afectado ¿Cuándo se activa la alarma? Se activa cuando pase un total de personas con síntomas iguales. ¿Quién dará alarma? Coordinadora Plan, profesores jefes.
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN Definirlas acciones a partir de la activación de la alarma: Dirección del establecimiento en coordinación con CESFAM o Hospital Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar: Cancha techada.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE AGUA DURANTE LA EMERGENCIA

PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE AGUA POTABLE.
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA Directora Comité de seguridad.
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN) Cocina, baños
ALARMA ¿Cuál será la alarma? Aviso a Directora de grupo de estudiantes y personal afectado ¿Cuándo se activa la alarma? De acuerdo al tiempo de suspensión del suministro básico agua ¿Quién dará alarma? Directora
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN Definirlas acciones a partir de la activación de la alarma: Dirección del establecimiento en coordinación con organismos Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar: Patio techado

ANTES:

- ❖ Revisar periódicamente las conexiones de agua de la unidad educativa.
- ❖ En caso de detectar alguna anomalía (cañerías con goteras, tapadas o en mal estado) informar a dirección para que se gestione la reparación.

DURANTE:

- ❖ Generalmente, los cortes de agua son avisados con anticipación. En estos casos, la Directora debe informar a la Dirección de Educación para solicitar lineamientos a seguir.
- ❖ Si el corte de agua es programado por la empresa proveedora, el establecimiento educacional debe tomar decisión de que los estudiantes no asistan al colegio, **por razones de fuerza mayor**, lo cual modifica la estructura del año escolar. Esta suspensión deberá ser informada al Departamento Provincial de Educación.
- ❖ Se enviará comunicación escrita y se utilizarán las redes sociales para indicar la suspensión de clases.
Si el corte de agua se produce por una emergencia y el colegio no dispone de la información con anticipación se actuará de la siguiente forma:
- ❖ Si al término del primer bloque de comenzar la jornada de clases se confirma que no hay agua potable en el establecimiento, las clases serán suspendidas.
- ❖ Se informará la suspensión a través de redes sociales y vía telefónica.
- ❖ Si el corte se produce durante la jornada, se suspenderán las clases, previa indicación de Dirección. Asimismo, se publicará en las redes sociales que dispone la escuela.

El procedimiento del despacho de los estudiantes estará a cargo a cargo del Equipo de Emergencia y será el siguiente:

- ❖ Los cursos permanecerán en sus salas hasta que el apoderado o transporte escolar los retire del establecimiento, previa comunicación telefónica con apoderados.
- ❖ Los estudiantes que se desplazan solos, podrán salir de la escuela, una vez comunicado
- ❖ mediante teléfono o celular con apoderado/a, para su conocimiento y autorización, quedando registrado en libro de salida, hora y el motivo del retiro del establecimiento, llevarán una autorización la cual deberá presentar firmada por el apoderado a su reintegro aclases

DESPUÉS.

- ❖ Aseo profundo en baño y cocina, ya que la ausencia de flujo de agua favorece la falta de higiene.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE TIROTEO.

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA Directora Comité de seguridad.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)

Todo el edificio

ALARMA ¿Cuál será la alarma? Aviso a Directora y/o encargado de la escuela.

¿Cuándo se activa la alarma? Al momento de escuchar sonidos de disparos o avisos de alerta

¿Quién dará alarma? Directora, Organismos responsables

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN Definirlas acciones a partir de la activación de la alarma:

Dirección del establecimiento en coordinación con organismos

Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar: Oficina dirección

Todos los usuarios del establecimiento, al producirse un tiroteo, proceda de acuerdo a las instrucciones:

- ❖ Al momento de percibirse ruido de balas producto de tiroteo los estudiantes y adultos deben alejarse de ventanales.
- ❖ Ubicarse lo más cerca de las paredes de concreto, pues esta acción evitaría lesiones producto de los rebotes de las balas.
- ❖ Acostarse en el suelo, y no levantarse hasta que un profesional a cargo de los estudiantes dé la orden.
- ❖ En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona destinada, para protección.
- ❖ En caso el tiroteo se produce en horarios de: recreos, clases de educación física, actividades extracurriculares, entrada y salida de estudiantes, todos procederán a seguir indicaciones de resguardo en comedor o salas que no se encuentren en zona de riesgo, manteniendo el orden y control emocional.
- ❖ Se evaluará procedimiento hasta recibir las indicaciones de organismos encargados de procedimientos. (Carabineros. PDI y otros)
- ❖ Cada profesor se comunicará con apoderados, entregando comunicado oficial emanado de Dirección.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA: Directora

Comité de seguridad.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)

Todo el edificio

ALARMA ¿Cuál será la alarma? Aviso a Directora y/o encargado de la escuela.

¿Cuándo se activa la alarma? Al momento de escuchar sonidos de disparos o avisos de alerta

¿Quién dará alarma? Directora, Organismos responsables

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN Definirlas acciones a partir de la activación de la alarma:

Dirección del establecimiento en coordinación con organismos

Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar: Patio techado

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas:

- ❖ Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso.
- ❖ El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- ❖ Aléjese del lugar.
- ❖ En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
- ❖ Advertencia: **Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.**
- ❖ El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso a Carabineros.
- ❖ Los estudiantes y personas que se encuentren en establecimiento, deberán mantener control y desplegarse a zonas de seguridad, de acuerdo a indicaciones de persona encargada.

PROTOCOLOS DE ACCIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO. DE LAS SALIDAS DE ALUMNOS CON FINES EDUCACIONALES, DEPORTIVOS, SOCIALES

Dentro de las orientaciones pedagógicas contenidas en el currículo del colegio, se realizan salidas, que tienen como objetivo el aprendizaje de manera vivencial.

Estas salidas están sujetas a protocolos de actuación y seguridad siendo estos los siguientes:

- ❖ Las salidas de los cursos al exterior de la escuela deberán ser avisadas, con más de una semana de anticipación a los apoderados.
- ❖ Los alumnos deben contar con la autorización firmada por el apoderado para las salidas.
- ❖ Cada salida debe estar justificada dentro de la planificación curricular.
- ❖ El día de la salida, el profesor deberá dejar registrada la asistencia de las y los estudiantes
- ❖ El profesor deberá llevar la carpeta de salida con los números telefónicos de los padres de los alumnos.
- ❖ El profesor encargado de la salida deberá dejar su número celular anotado en el registro de salida y deberá mantener contacto permanente con la escuela, informando su llegada y salida del lugar de la visita y/o alguna dificultad que se presente durante el trayecto o estadía en el lugar
- ❖ Cada curso deberá ir con dos adultos, el profesor de la asignatura o Jefe, y otro docente, a lo menos dos personas por curso.
- ❖ El profesor del curso será el encargado, y responsable de los alumnos, y del desarrollo de la actividad.
- ❖ Todos los alumnos que salen de la escuela deberán llegar de regreso a la escuela, no serán entregados en ningún punto del trayecto, constituyendo ésta una disposición para todos los cursos.
- ❖ En caso que durante el desarrollo de la actividad un alumno se extravíe, se realizará una búsqueda inmediatamente.
- ❖ Después de pasado este tiempo se dará aviso a carabineros y se informará a la escuela y apoderado.
- ❖ Un profesor se queda en la búsqueda, mientras el otro docente regresa a la escuela con los alumnos restantes.

Accidentes:

- ❖ En caso de accidente simple como caída sin riesgo, si estas son menores, el profesor retorna al establecimiento con todos las y los estudiantes
- ❖ Al llegar a la escuela se activa el procedimiento de revisión de herida en sala de primeros auxilios.
- ❖ En caso de un accidente mayor, el profesor deberá permanecer en el lugar, avisar a la escuela, y llamar a ambulancia, u hospital.
- ❖ La persona encargada en escuela debe avisar a los padres, y enviar al lugar personal que

preste ayuda.

- ❖ Las/os estudiantes que no presentan lesiones o traumas mayores, después de revisión serán entregados a sus apoderados o vuelta a sus casas

Los buses y/o transporte escolar, deberán estar provistos de:

- ❖ Permiso de circulación, licencia para conducir, carne de identidad, padrón del vehículo, al día.
- ❖ Cinturón de seguridad para cada alumno.
- ❖ Asiento para cada alumno, con cinturones de seguridad uno por asiento, no deben ir alumnos de pie.
- ❖ Extintores y salidas de emergencia señalados.
- ❖ Todas las salidas de estudios deben ser consignadas en el libro de “Registro de salidas” que se encuentra en la oficina de Inspectoría.

PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE A ACCIDENTES ESCOLARES

DECRETO SUPREMO N°313 INCLUYE A ESCOLARES EN SEGURO DE ACCIDENTES DE ACUERDO CON LA LEY N° 16.744 Artículo 3.

- Para los efectos de este decreto se entenderá por accidente toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte.
- Se considerarán también como accidente del trabajo, los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación o sitio de trabajo del estudiante y el establecimiento educacional respectivo, el lugar donde realice su práctica educacional o profesional como también los ocurridos en el trayecto directo entre estos últimos lugares.
- Exceptúan los accidentes debidos a fuerza mayor extraña que no tenga relación alguna con los estudios o práctica educacional o profesional y los producidos intencionalmente por la víctima.
- La prueba de las excepciones corresponderá al organismo administrador

Accidente Escolar: “Es toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de su práctica profesional o educacional y que le produzca incapacidad o muerte; se incluyen los accidentes de trayectos directo de ida o regreso que sufran los alumnos, entre su casa y el establecimiento educacional” D.S. 313 MAYO/1973. LEY 16.744.

Eventos cubiertos. Accidentes escolares, de trayecto, actividades extra programáticas, talleres, actividades recreativas, deportivas o aquellas en representación oficial del establecimiento y autorizado por el apoderado.

Prestador. Servicio de salud a través de sus establecimientos públicos, como hospitales, SAPU y CESFAM, o en su defecto cualquier institución de salud.

Coberturas. Prestaciones médicas: atención médica, quirúrgica y dental, hospitalizaciones, medicamentos y productos farmacéuticos, prótesis y aparatos ortopédicos y su reparación; rehabilitación física y reeducación profesional. El presente protocolo se aplicará toda vez que habiéndose tomado todas las medidas para evitar la ocurrencia de accidentes se produzca un evento y se debe evitar que la lesión se agrave

SEGURO ESCOLAR:

El Seguro Escolar tiene por objeto proteger al estudiante que sufra una lesión o accidente a causa o con ocasión de sus actividades estudiantiles o en la realización de su práctica profesional o educacional. Tienen derecho a él todos los estudiantes de establecimientos educacionales que cuenten con reconocimiento oficial, pre kínder, kínder, enseñanza básica, talleres laborales.

Este seguro se concreta preferencialmente en el sistema público de salud, a menos que el accidente, debido a su gravedad, requiera una atención de urgencia y ocurra en las cercanías de un centro de atención privado o bien, requiera una prestación que solo esté disponible en una institución de salud pública. Si una familia ha contratado un seguro privado, igualmente puede recurrir al Seguro Escolar ya que es un seguro garantizado de carácter legal que opera en forma independiente de cualquier otra cobertura privada complementaria.

PROTOCOLO ANTE UN ACCIDENTE ESCOLAR

El establecimiento educacional debe velar por la integridad física y la salud de sus estudiantes al interior del establecimiento, lo que implica que cuando ocurran accidentes, haya estudiantes que presenten malestares u otros problemas de salud, la escuela deberá adoptar el procedimiento aquí descrito, con el objeto de actuar de forma eficiente y eficaz, procurando garantizar de la mejor forma posible la salud e integridad física de los estudiantes cuando estas contingencias se presenten.

CUESTIONES GENERALES:

Se debe tener presente que todos los estudiantes, tanto de pre básico y básico, están cubiertos por el Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen en la escuela. Cualquier integrante de la comunidad educativa (docente, asistente de la educación) tiene el deber de auxiliar a un estudiante que ha sufrido un accidente, sin embargo, la responsabilidad de activar este protocolo de accidentes escolares será del adulto a cargo (profesor jefe, profesor asignatura) del estudiante en el establecimiento.

En caso de que un estudiante sufra un accidente escolar, deberá dar cuenta de ello en el instante al adulto a su cargo en caso de que su salud se lo permita. El establecimiento NO está autorizado para administrar ningún tipo de medicamentos a los estudiantes.

TIPOS DE ACCIDENTES ESCOLARES

1. **Accidente escolar LEVE:** Se considera accidente escolar cualquier lesión leve que se haya provoca bajo cualquier espacio físico del colegio y en cualquier instancia pedagógica o recreativa. Se considera leve, aquellas lesiones que no constituyan hemorragia constante, pérdida de conocimiento, inmovilidad o dolor agravante.
2. **Accidente escolar GRAVE:** Se considera accidente escolar cualquier lesión grave que se haya provoca bajo cualquier espacio físico del colegio y en cualquier instancia pedagógica o recreativa. Se considera grave, aquellas lesiones que sí constituyan hemorragia constante, pérdida de conocimiento, inmovilidad o dolor agravante, accidentes de trayecto, de acuerdo a horarios y actividad educativa. (Salidas pedagógicas, recreativas, deportivas)

PROCEDIMIENTO:

En caso de Accidente escolar LEVE:

- ❖ Responsable de la activación del protocolo: Persona a cargo (docente o asistente que presencia el accidente o es responsable del menor en ese momento) quien debe evaluar si se le presta apoyo al accidentado/a en el lugar o si debe derivarlo a oficina de dirección o enfermería.
- ❖ De ser así dar aviso también a dirección para que, si fuese necesario, se coordinen para el traslado.

Medida de contención:

- ❖ Si el (la) alumno(a) es llevado(a) a sala de primeros auxilios se debe resguardar primero su integridad física (utilizando camilla para traslado si fuese necesario). oficina de dirección llenará el formulario de accidente escolar y verificará la condición del menor.

Comunicación con la familia:

- ❖ Si la situación lo ameritara, desde la oficina o secretaría se llamará al apoderado para que se dirija al establecimiento a hacer retiro del alumno, junto con el formulario de derivación médica.
- ❖ En caso de no obtener comunicación con la familia, el encargado-a del traslado será un representante de la unidad educativa inspector o docente, mientras de ser posible, se insistirá en comunicado con familiar, para contactar a un adulto responsable que pueda asistir en el acompañamiento menor.
- ❖ En caso que la situación lo amerite, el estudiante será derivado inmediatamente al centro asistencial más cercano acompañado por profesor jefe o la persona (trabajador del establecimiento) que sea

destinada para tales fines y se le comunicará al apoderado vía telefónica.

En caso de accidente escolar GRAVE

Responsable de la activación del protocolo:

- ❖ Persona a cargo (docente o asistente que presencia el accidente o es responsable del menor en ese momento) debe evaluar si se le presta apoyo al accidentado(a) en el lugar o si debe derivarlo a sala de primeros auxilios.
- ❖ De ser así dar aviso también a Hospital o CESFAM para que, si fuese necesario, se coordine con Dirección el traslado.

Medida de contención:

- ❖ Se debe resguardar primero su integridad física.
- ❖ Dirección llenará el formulario de accidente escolar y verificará la condición del menor, llamará a una ambulancia del centro de salud cercano y se comunicará con la familia, dejando copias escrita de la actuación.

Comunicación con la familia:

- ❖ Profesor jefe llamará al apoderado para que se dirija al centro de salud en donde asistirá la ambulancia con su hijo (en caso de no poder asistir a la brevedad al establecimiento, y siendo así, el adulto deberá aguardar el procedimiento de los paramédicos). En caso de no obtener comunicación con la familia, el encargado(a) del traslado se dirigirá al domicilio para verificar si hay algún adulto responsable que pueda asistir al estudiante y llevarlo a centro que se encuentre.

Comunicación con Ambulancia:

- ❖ Secretaría o Directora llamará a Ambulancia para que se dirija al establecimiento y trasladar al estudiante al centro de salud en donde será atendido el alumno afectado, en caso de no poder asistir a la brevedad al establecimiento.

En caso de no obtener comunicación con la familia:

- ❖ El encargado del traslado será un representante de la unidad educativa docente, mientras de ser posible, se dirigirá un miembro de la unidad educativa al domicilio para verificar si hay algún adulto responsable que pueda asistir en el acompañamiento al estudiante.

EN SALA DE CLASES

En este caso el profesor que se encuentre en la sala debe dar aviso a la brevedad a dirección ya sea con su asistente de aula o con un estudiante que dé a conocer lo sucedido.

Luego de informada la situación, se evaluará el accidente y se comunicará con el apoderado y si el accidente es de gravedad se realizará la Declaración Individual de Accidente Escolar registrándose en la Bitácora de Accidentes Escolares, trasladándose rápidamente al niño/a al hospital.

Si el profesor que se encuentra en la sala de clases no corresponde al profesor/a jefe será informado de lo ocurrido a la brevedad.

- ❖ PASO 1: Frente a cualquier accidente, por mínimo que parezca, debe ser notificada y trasladado el estudiante a la brevedad al Hospital o entidades encargadas de otorgar las prestaciones médicas del Seguro Escolar.
- ❖ PASO 2: El estudiante debe ser acompañado (a) por un funcionario del establecimiento en compañía de un asistente de la educación, portando el Formulario de declaración individual de Accidente Escolar. Pero si el accidente es de extrema gravedad, el funcionario acudirá al hospital y se le llevará el documento posteriormente.
- ❖ PASO 3: Avisar a madre/padre/apoderado del estudiante accidentado, para que éste concurra al Hospital y se haga cargo de su hijo/a. En caso de que el apoderado tenga complicaciones para trasladarse al hospital, puede concurrir a la escuela y desde allí puede movilizarse.
- ❖
- ❖ PASO 4: Realizar seguimiento y/o monitoreo del estudiante lesionado, indagando información con el apoderado para recabar antecedentes sobre situación actual de salud y poder informar de posible tratamiento. Además, el apoderado, tiene la obligación de hacer llegar el documento de atención otorgado por el Hospital, así el establecimiento estará atento a evolución de estudiante accidentado y podrá tomar las medidas pertinentes a su desempeño académico.
- ❖ PASO 5: Se deja constancia de los antecedentes del estudiante en Libro de salida y en Bitácora de Accidentes Escolares.

En caso de que el padre/madre/apoderado no quiera concurrir al Hospital deberá dejar firmada una constancia con sus razones, la cual será anexada en registro en Bitácora de Accidentes Escolares

ACCIDENTE DE TRAYECTO

El estudiante puede concurrir en compañía de un adulto responsable directamente al servicio de urgencia y dar aviso desde allí que se trata de un accidente escolar de trayecto, luego avisar a escuela, para hacer la declaración de accidente escolar y presentarla posteriormente en unidad de urgencia del hospital. (Se requiere de dos testigos con su RUN correspondiente).

Si llega al establecimiento, se activará protocolo con documentación de respaldo, podrá ser acompañado por apoderado si estuviese o bien por adulto responsable del establecimiento quien lo llevará al hospital.

DEFINICIONES:

- ❖ **Alarma:** es el aviso o señal que el colegio establece para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, silbatos u otras señales que se convengan.
- ❖ **Altosparlantes y/o megáfonos:** dispositivos electrónicos para reproducir sonido, se utilizarán para dar instrucciones en caso de simulacros o emergencias reales.
- ❖ **Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.
- ❖ **Comunicación e información** Se denomina comunicación al proceso donde existe al menos un emisor o persona que envía un mensaje, el mensaje o lo que se desea expresar y un receptor o quién recibe el mensaje. Para que la comunicación sea efectiva el receptor debe entender el mensaje y éste a su vez debe entregar un nuevo mensaje al emisor produciéndose una retroalimentación y así enriquecer la comunicación.
- ❖ **Coordinación** Es un proceso donde se establece previamente el trabajo en conjunto, ya sea con entidades externas (bomberos, carabineros y salud) como también designaciones de tareas internas, a través de mandos y roles por cumplir. El establecimiento cuenta con un Comité de Seguridad Escolar en el cual participan distintos funcionarios de la escuela y donde se delegan mandos y roles a través de coordinadores, los que tienen funciones específicas en caso de emergencia.
- ❖ **Desfibrilador:** El desfibrilador sirve para recuperar a la persona tras una parada cardiorrespiratoria a través de una descarga eléctrica
- ❖ **Discapacidad:** es una condición que afecta el nivel de vida de un individuo o de un grupo. El término se usa para definir una deficiencia física o mental, como la discapacidad sensorial, cognitiva o intelectual, y la facultad de movimiento de partes del cuerpo o su totalidad, discapacidad motora.
- ❖ **Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- ❖ **Emergencia:** Es una combinación imprevista de circunstancias que podrían dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad. Se le define también como la situación resultante de una combinación imprevista de circunstancias que requiere una acción inmediata; o el lapso en el cual se alteran las condiciones de actividad normal de un sector o edificio debido a un siniestro.
- ❖ **Dependiendo** del tipo de emergencia, se adoptan procedimientos de seguridad que protejan a las personas del siniestro, que minimicen los efectos producidos a causa de éstos y que permitan la continuidad de las actividades normales del colegio.
- ❖ **Decisiones** Se deben analizar los resultados obtenidos en la evaluación preliminar para comenzar a tomar decisiones, para esto lo primordial será evaluar si la situación de emergencia puede ser controlada por el Comité de Seguridad Escolar, de no ser así se deberá llamar a la entidad correspondiente (Bomberos, Carabineros, Hospital, CESFAM)
- ❖ **Evaluación (primaria)** En esta etapa se realiza un análisis de lo que está sucediendo en el establecimiento, las personas encargadas de realizar esta evaluación serán los integrantes del Comité de Seguridad y deberán responder preguntas como: ¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? Lo primordial es velar por el estado de las personas.

- ❖ **Evaluación Secundaria** Esta evaluación la realiza el organismo que concurre a la emergencia, tiene por fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afecto o aún está afectando a la unidad educativa. Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de la comunidad escolar, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, entre otros.
- ❖ **Encargado Gral. de Emergencia:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- ❖ **Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.
- ❖ **Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- ❖ **Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- ❖ **Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- ❖ **Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.
- ❖ **Monitor de apoyo:** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.
- ❖ **PISE:** Plan integral de seguridad escolar.
- ❖ **Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- ❖ **Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Está conformado por una manguera conectada a la red de agua, que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.
- ❖ **Red inerte de electricidad:** corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducir PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.
- ❖ **Red seca:** corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.
- ❖ **Readecuación del Plan** En esta última etapa se debe recopilar, actualizar y analizar la información respecto a las emergencias que se han suscitado en el establecimiento, el aumento de personas y los cambios estructurales que se presenten en el establecimiento para así lograr una efectiva readecuación del Plan Integral de Seguridad Escolar con la finalidad de que éste se adapte a las necesidades que se vayan presentando con el pasar del tiempo

- ❖ **Simulación:** ejercicio práctico bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a simular un evento inquietante de peligro.
- ❖ **Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- ❖ **Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- ❖ **Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

ANEXOS

*(Para cada reunión, imprimir este formato y agregarlo al archivador de Seguridad Escolar).

ACTA DE REUNIONES N° _____			
Tema Reunión:			
Fecha:		Lugar:	Hora Inicio:
			Hora Termino:
Asistentes:	Firma	Cargo Plan Integral de seguridad	
Acciones y actividades a trabajar	Compromisos adoptados		Fecha de ejecución
Responsables de compromisos			
Seguimiento de compromisos.			
FIRMA DIRECTORA		FIRMA ENCARGADO	

**SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMAS DE
PREVENCIÓN DE RIESGOS**

[illegible]

FIRMA DIRECTORA

FIRMA ENCARGADO

FECHA: _____

PROCESO DE SIMULACIÓN DE EVACUACIÓN REGISTRO

FECHA:	HORA:
IDENTIFICACIÓN DE LA EVACUACIÓN	
JORNADA:	
CURSO QUE INTERVIENEN:	
PARTICIPAN DE LA EVACUACIÓN:	
Alumnos/as:	Profesores:
Apoderados/as:	Otros especificar:
Asistentes de la educación:	Manipuladoras:
TIPOS DE EVACUACIÓN: (Simulacro de: Incendio-Sismo- Terremoto-Accidentes- Otros)	
MODALIDAD DE EVACUACIÓN: (Del establecimiento-Salida al patio- bajo las mesas)	
SISTEMA DE CODIGOS DE ALARMAS: (campanas-timbres- megáfonos--luces)	
Internas:	
Externa:	
Tiempo de evacuación:	
Condiciones de realización:	
 EVALUACIÓN:	
Funcionamiento General:	
Alarma oportuna:	
Nivel de obediencia:	
Cumplimiento de Grupos de Apoyo:	
Líder:	Orden y seguridad:
Porteros:	Otros:
Primeros Auxilios:	Cortes de energía:
Tiempo empleado:	Tiempo Optimo:
 Problemas presentados:	
 Evaluación Global:	
 Conclusiones:	
 Observaciones-recomendaciones:	
Nombre y Firma Encargado de la Operación	
Nombre y Firma Directora del Establecimiento	

ENCUESTA DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS

Responder cada una de las siguientes afirmaciones con un:	SI	NO	No Aplica.
❖ Durante el simulacro, los alumnos y profesores se agachan, se cubren y se afirman			
❖ El profesor(a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad interna.			
❖ Los líderes de evacuación y encargados operativos de la emergencia están debidamente identificados			
❖ Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej: Pasillos, escaleras, rampas.			
❖ Se asiste a personas con necesidades especiales.			
❖ La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.			
❖ Se realiza una revisión final de las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior			
❖ Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.			
❖ En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.			
❖ Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.			
❖ Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades			
❖ La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.			
❖ El retorno a las actividades fue realizado en orden.			
❖ Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia			

DECLARACION INDIVIDUAL DE ACCIDENTE ESCOLAR

N°

Antes de registrar los datos lee las instrucciones al reverso

A. INDIVIDUALIZACION DEL ESTABLECIMIENTO

FISCAL O
MUNICIPAL = 1

PARTICULAR = 2

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		CIUDAD	COMUNA	
CURSO	HORARIO	FECHA REGISTRO de los DATOS		
		DIA	MES	AÑO
		SEXO		
		M = 1	AÑO NACIMIENTO	
APELLIDO PATERNO		F = 2		EDAD
APELLIDO MATERNO		NOMBRES		
RESIDENCIA HABITUAL:				
CALLE	NUMERO	POBLACION/VILLA	COMUNA	CIUDAD
CODIF. COM				

C. INFORME SOBRE EL ACCIDENTE (FECHA, HORA Y DIA DE LA SEMANA EN QUE SE ACCIDENTO)

HORA	MIN.	AÑO	MES	DIA	TESTIGOS: (EN CASO DE TRAYECTO)
DIA ACCIDENTE		ACCIDENTE:			
LUNES = 1		DE TRAYECTO = 1			
MARTES = 2		EN LA ESCUELA = 2			
MIÉRCOLES = 3					
JUEVES = 4					
VIERNES = 5					
SABADO = 6					
DOMINGO = 7					
		a)		NOMBRE - APELLIDO	
		b)		NOMBRE - APELLIDO	
				C. NAC. DE ID.	
				C. NAC. DE ID.	

CIRCUNSTANCIA DEL ACCIDENTE (DESCRIBA COMO OCURRIÓ - CAUSAL)

		FIRMA Y TIMBRE
		RECTOR O REPRESENTANTE

D. NATURALEZA Y CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE		S S ESTABLEC.	
ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL		CODIGO	
DIAGNOSTICO MEDICO			
HOSPITALIZACION		TOTAL DIAS HOSP.	
SI = 1		SI = 1	
NO = 2		NO = 2	
PARTE DEL CUERPO AFECTADA		INCAPACIDAD	
		SI = 1	
		NO = 2	
TIPO DE INCAPACIDAD:		CAUSA DE CIERRE DEL CASO	
LEVE = 1		ALTA MEDICA = 1	
TEMPORAL = 2		INVALIDEZ = 2	
INVALIDEZ PARCIAL = 3		ABANDONO DE TRATAMIENTO = 3	
INVALIDEZ TOTAL = 4		MUERTE = 4	
GRAN INVALIDEZ = 5		FECHA CIERRE DEL CASO	
MUERTE = 6		AÑO MES DIA	
		FIRMA DEL ESTADISTICO	